

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pesetas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 29 de Abril de 1912

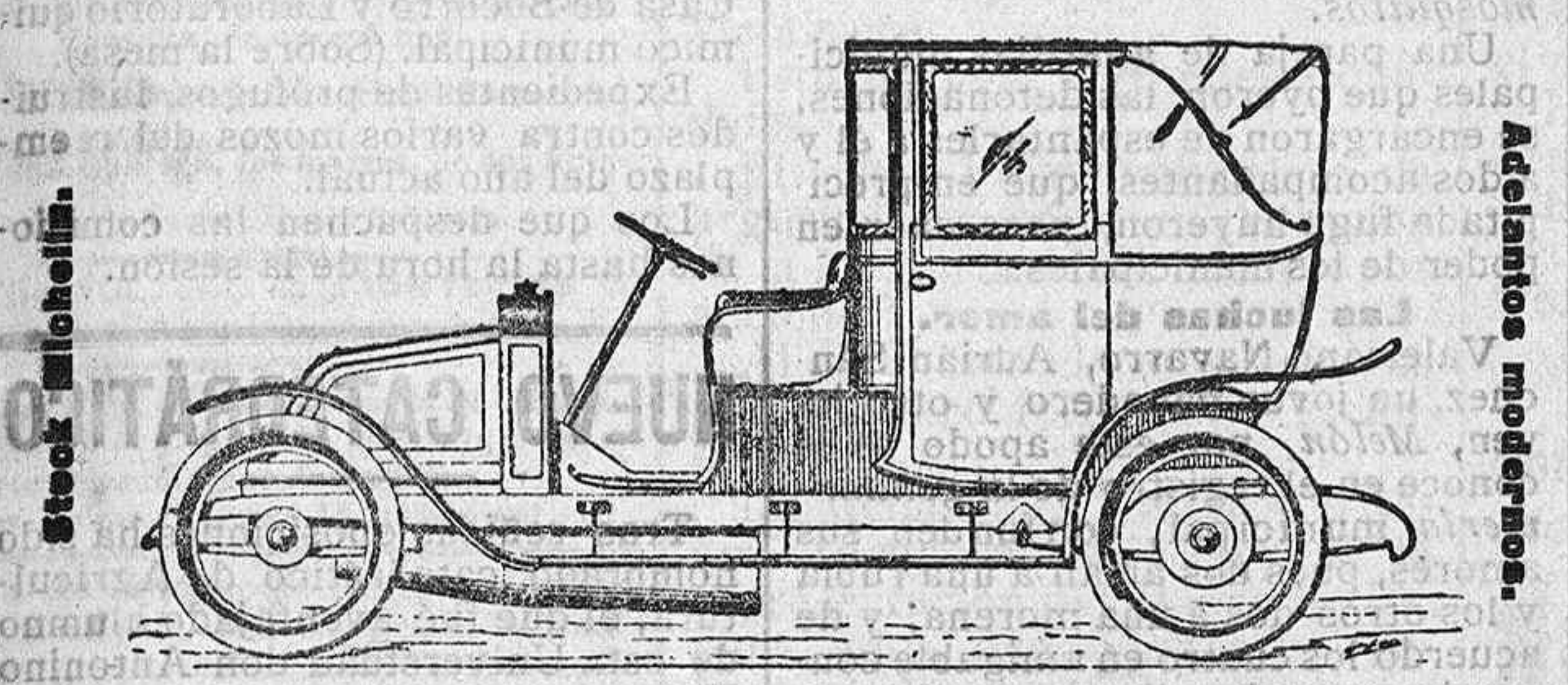
Año XXVIII.—Núm. 8.549.

Almacén de paños de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, números 68 y 70
SALAMANCA

Este almacén, con ventas por MAYOR y MENOR, acaba de recibir para las temporadas de entretiempo y verano, las más importantes novedades del país y extranjero, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI Y MALDONADO
Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de HIJOS DE V. BOMATI

Quiénes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landaules, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos. Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solidez en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Visítalos sus establecimientos: Calle de Zamora, números 67 y 69 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de Nicolás Albertos.

25 - Rúa - 25
SALAMANCA.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

¡SEÑORAS! Encendedores

DE TODOS LOS SISTEMAS
Depósito de los legítimos R K
Camisería Inglesa. - Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA DE SALAMANCA

DERNIER CHIC

CORBATAS, GUANTES
PAÑUELOS, BASTONES
Camisería Inglesa

El señor González Castro pronunció largo discurso, en el que expuso el estado en que actualmente se encuentra la industria salmantina, en sus relaciones con la aplicación de las leyes tutelares.

Mostróse optimista, y demostró los progresos que se advierten en la seguridad e higiene del trabajo, así como en el de mujeres y niños, aunque reconociendo que en éste habría aún grandes abusos que corregir, lo cual no es extraño, merced a lo escaso del personal de la inspección, y a los muchos talleres existentes que emplean aquellos obreros.

Hizo notar que en adelante, estudiará todos los accidentes que ocurren en la provincia, para ver si se han causado por deficiencias en protección de máquinas o útiles de trabajo, pues en tal caso, pedirá y obtendrá la aplicación del artículo 64 del reglamento de la ley de Accidentes, que castiga al patrono, obligándole a pagar al obrero siniestrado, además de la indemnización que le corresponde, una mitad más del total de aquélla.

De este modo, cree el señor inspector que los patronos procurarán dotar a sus máquinas e instalaciones de todos los aparatos de protección que señale el reglamento de seguridad del trabajo, con lo cual se reducirá grandemente el número de accidentes.

Hablando del trabajo de menores en espectáculos públicos, hizo presente su decisión de hacer cumplir rigurosamente la ley, que prohíbe en absoluto todo trabajo a los menores de diez y seis años, en espectáculos públicos, aunque sólo revista el carácter literario ó artístico, según determina el artículo 6.º de aquélla.

«Cierta es—decía el señor González Castro—que a renglón seguido establece la ley, que la autoridad gubernativa podrá dispensar en algún caso, según lo estime procedente, el trabajo, pero esta dispensa se refiere a sociedades ó empre-

sas industriales, nunca a espectáculos, y por si hubiese dudas sobre esto, voy a dar lectura a la real orden del ministerio de la Gobernación, de 28 de Noviembre de 1900, publicada en la Gaceta de 30 del mismo mes y año, dirigida a los señores gobernadores civiles, en la que verá la Junta cómo de modo explícito, terminante, se manda a los gobernadores que prohiban en absoluto todo trabajo en dichos espectáculos a los menores de diez y seis años, aunque sólo revista carácter literario ó artístico.

En efecto, el señor inspector dió lectura a esa Real orden, que no permite duda ni confusión alguna, y por tanto es clarísima la prohibición.

«Es menester—continuaba el inspector—acabar con las escandalosas explotaciones que hombres sin conciencia realizan con infelices niños, y acabar también con los niños-prodigios, que en efecto, para la familia realizan el prodigio de vivir a su coste sin trabajar».

Por último, dijo el señor González Castro, que por lo que respecta a esta ciudad, no había sido menester invocar la citada real orden, pues el señor gobernador civil, se había mostrado dispuesto a no consentir el trabajo expresado de esos menores, asegurándole al inspector su cooperación más decidida para el mejor éxito de su misión. El señor González Castro, con tal motivo, tuvo frases de alto respeto y gratitud para nuestro gobernador, cuyas dotes elogio cual merece.

Después pidió a la Junta que le auxiliase en la campaña que va a emprender, denunciando cuantas infracciones conozca, y también con este motivo dirigió frases a la Junta, que expresaban la satisfacción con que veía sus trabajos en pró de la aplicación de la legislación tutelar, y por ello anunció que en la Memoria anual última, había elevado al Instituto de Reformas Sociales la propuesta de recompensa para aquélla, al par que para la de Béjar y Segovia.

Concluyó su luminoso discurso el señor inspector, excitando el celo de la Junta para que castigase duramente la continuas infracciones a la ley del descanso dominical.

El presidente señor Hernández Sanz, felicitó, en nombre de la Junta, al señor González Castro, no sólo por sus trabajos, sino por las orientaciones que acaba de marcar a la Junta, y por lo que respecto al descanso dominical ofreció imponer multas desde el primer domingo a los infractores.

Dijo también que la Junta estaba dispuesta a secundar y auxiliar al inspector en cuanto pudiera, para lo cual no repararía en toda clase de sacrificios.

El señor presidente, con sus discretas palabras, causó muy buena impresión en el ánimo de los oyentes.

La comisión otomana a Salamanca.

Se anunció por la Prensa española, hace días, la venida a España de una numerosa comisión del imperio otomano, que traía a nuestra nación el objeto de estudiar el intercambio comercial entre España y Turquía.

Como ello es de gran interés para las industrias españolas y Salamanca tiene en su provincia la harinera y la de tejidos de Béjar, con su producción especial de paños para el Ejército, los señores alcalde, presidente de la Cámara y delegado regio del Turismo, creyeron oportuno, con muy buen acuerdo, invitar a la comisión otomana a que viniera a Salamanca y lo hicieran por cartas dirigidas a nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla señor marqués de Prat de Nantouillet.

El señor Pérez Cardenal recibió ayer la siguiente carta de nuestro representante en Turquía:

«Constantinopla, 21 Abril 912.

Señor don Andrés P. Cardenal, delegado de la comisaría regia del Turismo. Salamanca.—Muy señor mío: Apresúreme a acusar recibo a su atenta del 13, de la que he dado conocimiento a los organizadores de la Misión otomana que se propone visitar a España.

Los acontecimientos del inmediato Oriente, acaso obliguen a dichos señores a aplazar su proyectada excursión, estando como estamos aquí incomunicados ya por la vía marítima con el resto del mundo. De todos modos puede vuestra señoría tener la seguridad que cuando el viaje de la Misión se efectúe, obtendré que Salamanca figure en el itinerario de su excursión por nuestra Patria.

Me es muy grato ofrecerme de vuestra señoría como su seguro servidor, q. b. s. m., El Marqués de Prat de Nantouillet».

Cumple al Ayuntamiento y a las fuerzas vivas de Salamanca el hacer grata la estancia entre nosotros a la Misión otomana y que ello sirva de cimiento a las relaciones comerciales que pueden crearse entre esta provincia y Turquía y que serían fuente de prosperidad para las industrias provinciales.

Junta de Reformas Sociales

El sábado celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, y a ella asistió el inspector regional del trabajo, don José González Castro, nuestro querido amigo.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Hernández Sanz, que preside, pronunció algunas palabras, diciendo que el motivo de la sesión era escuchar al inspector cuanto creyese merecedor el ser conocido por la Junta.

El señor González Castro pronunció largo discurso, en el que expuso el estado en que actualmente se encuentra la industria salmantina, en sus relaciones con la aplicación de las leyes tutelares.

Mostróse optimista, y demostró los progresos que se advierten en la seguridad e higiene del trabajo, así como en el de mujeres y niños, aunque reconociendo que en éste habría aún grandes abusos que corregir, lo cual no es extraño, merced a lo escaso del personal de la inspección, y a los muchos talleres existentes que emplean aquellos obreros.

Hizo notar que en adelante, estudiará todos los accidentes que ocurren en la provincia, para ver si se han causado por deficiencias en protección de máquinas o útiles de trabajo, pues en tal caso, pedirá y obtendrá la aplicación del artículo 64 del reglamento de la ley de Accidentes, que castiga al patrono, obligándole a pagar al obrero siniestrado, además de la indemnización que le corresponde, una mitad más del total de aquélla.

De este modo, cree el señor inspector que los patronos procurarán dotar a sus máquinas e instalaciones de todos los aparatos de protección que señale el reglamento de seguridad del trabajo, con lo cual se reducirá grandemente el número de accidentes.

Hablando del trabajo de menores en espectáculos públicos, hizo presente su decisión de hacer cumplir rigurosamente la ley, que prohíbe en absoluto todo trabajo a los menores de diez y seis años, en espectáculos públicos, aunque sólo revista el carácter literario ó artístico, según determina el artículo 6.º de aquélla.

«Cierta es—decía el señor González Castro—que a renglón seguido establece la ley, que la autoridad gubernativa podrá dispensar en algún caso, según lo estime procedente, el trabajo, pero esta dispensa se refiere a sociedades ó empre-

Quisicosas.

Con motivo de la ley de reclutamiento, se están dando en nuestra provincia tristísimos casos.

La gente del campo ha puesto a contribución todas las marrullerías rústicas, y por «no servir al rey» hay quien hace horrores con su físico.

Sujeto ha habido que para presentarse «falto de peso» tales raciones de hambre, purgantes y caminatas a pie se dió, que en menos de una veintena de días enflaqueció ¡doce kilos!

Y rianse ustedes de esos específicos para perder las grasas, que anuncian los periódicos.

Y ante tanta gran egoísmo y ante tanta estupidez, reniego del paisanismo, de tropa de tal jaez.

Que no hay nadie que conciba gente que así propase.

¡Charros! Si será la frase como dicen, despectiva.

Por iniciativa del teniente de alcalde, don Martín, se ha prohibido terminantemente a los vecinos de la plaza Mayor, el uso de otras «persianas» que aquellas que no respondan al modelo de las del activo concejal.

—De todos los ediles salmantinos el más «chulo» ¿quién es?—Hay cosas llanas. Don Martín, que le impone a los vecinos el uso obligatorio de «persianas».

Anguciana, pueblo de la Rioja, celebra sus fiestas estos días, y entre los números del pintoresco y variado programa que el alcalde ofrece a sus convecinos, hay el siguiente, que dice a la letra:

«Después de los fuegos artificiales, y en una dependencia municipal, se dará por dos alguaciles vino al público, del renombrado almacén de don Gumersindo García, en gran cantidad, en unas escudillas de barro de la época de Felipe II.»

Y continúa el programa con la siguiente expresión:

«Este es el número del programa que más agrada al vecindario.»

Bien por el alcalde.

«Eso es conocer a fondo las gentes que se administra, saber sus necesidades, sus aficiones más íntimas.»

Si entre cien mil ciudadanos a los de su tierra misma le presentan a ese alcalde, los conocerá en seguida que sabiendo sus costumbres, él los saca por la «pinta».

Apenas colocó el comerciante señor Santos Benito un artístico cartel-avanzador, ya ha habido un bárbaro, ó varios bárbaros que, pese a nuestros vigilantes, lo han embadurnado con barro.

Como que lo realmente asombroso es que los nuevos urinarios de la plaza tengan todavía sanos los cristales, y sin manchar los flamantes anuncios.

Que nuestra tierna infancia sale de la lactancia con albarda y roncal, y tiene ya de grande la prestandia del pollino más recio y más asnal.

DESDE ZAMORA

Además del excelente cartel de toros para los días 29 y 30 de Junio, del cual ya tienen noticias los lectores de ese periódico, háblase también entre los comisionados de celebrar aviación el día 30 por la mañana.

La Sierra de Francia.

Un poco de política.

Un poco nada más, porque esto de la política es materia empalagosa, propensa a los disgustos y las discusiones, y todas esas cosas a las que las gentes se entregan con ansias de... amargarse la vida.

Me interesa mucho la Sierra de Francia.

El año pasado estuve en La Alberca, y de mi visita hablé a los lectores de EL ADELANTO. Hablé de las típicas casas, los típicos trajes, las típicas costumbres y todo eso que nada tiene que ver con la política.

Este año he ido a Cepeda, y he hablado de esto mismo. Quiero ir a Miranda, al Soto, a Mogarráz, a Herguñuela y hablar de lo que vea, pero cuanto más visito los pueblos de la provincia, más me convengo de que, aun siendo muy desagradable, hay que hablar de la política y de cómo por ahí se entiende.

¿Qué ideas tienen las gentes de los pueblos?

Una mañana, al lavarme, entré en la cocina de casa en Cepeda. Una sirvienta preparaba el desayuno, y sentado en un tajo, estaba un muchachillo de unos catorce años, a quien yo no conocía.

—¿De dónde vienes?—le pregunté.

—Del Soto.

—¿Cuál es mejor, el Soto ó Cepeda?

—El Soto es ciudad.

El chico creyó que ya estaba dicho todo, porque una ciudad tiene que ser siempre mejor que un pueblo. Los chicos, desde pequeños, creen que no hay pueblo como el suyo, y es natural que así sea. No sólo ellos, sino también las personas de su familia, en el pueblo propio, lo encuentran todo a la mano, mientras en el pueblo extraño no encuentran nada.

Porque yo desconozca Londres y conozca Salamanca, ¿va a ser Salamanca mejor que Londres?

No es lo malo que grandes y chicos quieran a su pueblo, sino que les parece que para quererlo, tienen que odiar a los demás.

En mi viaje, me he enterado de cosas muy peregrinas.

Los de Seguros no quieren que el auto pare en Tamames, por esto ó por lo otro, y no quieren que llegue a Miranda, por lo otro ó por esto.

¿Qué ocurrirá? Que el auto no tendrá viajeros y no irá a Tamames, ni a Miranda; pero tampoco irá a Seguros, sino que irá a la Armuña ó a Béjar, ó a Andalucía, ó a donde sea negocio.

Por su tradición, por sus costumbres, por sus trajes, por su profesión, los pueblos de la Sierra están obligados a unirse apretadamente y a mirarse todos como uno solo. ¿Qué no conseguirían los serranos si hicieran esto?

Que el auto pare en Tamames cuantas horas quiera el dueño, que pare en Seguros, que llegue a Miranda, que llegue a todos los pueblos; ojalá pudiera llegar mañana al Madroñal.

Cuando se tienen las cubas llenas de vino, es muy lógico pensar en los beneficios que produciría una carretera que sólo fuera al pueblo en que uno vive y que los demás caminos fueran intransitables para que nadie pudiera ir a buscarlo a otra parte; pero cuando se piensa que se ha vendido el vino y que los cuartos no se los va a comer uno, que tiene que ir a tal parte a comprar esto y a tal otra a comprar aquello, se da cuenta de que hacen falta los caminos por todas partes y que a todos benefician.

¿Qué hacer cuando se piensa en la necesidad de los caminos y se convence uno de su utilidad? Recurrir al diputado y pasarse el día maldiciendo de la política.

Esto es todo lo que han hecho los serranos en años y lustros y quizá siglos que viven sin caminos, y yo que no aspiro a diputado, que no puedo ni infundir sospechas, porque necesito el tiempo para trabajar, me atrevo a preguntarles desde aquí.

¿Cuándo vais a cambiar de procedimiento, amigos míos?

Estábamos sentados en unos pozos que hay en la fuente de Cepeda, y enseguida salió la política a relucir, a propósito de lo que yo decía de

los caminos. La política es mala, pero hay que seguir hablando de ella. ¡Qué aburrimiento!

¿Creeis los de Cepeda que los políticos van a venir con estos a quitar esos chinarrros que estropean los caminos?—pregunté, y no se quién habló del diputado.

Yo no tengo por qué hablar mal del diputado por la Sierra, ni de ningún diputado, pero estoy convencido de que el diputado no es más que un sér inventado para echar sobre él las propias culpas.

¿Que el diputado tiene obligación de hacerlos? Más, mucha más, muchísima más, tienen los serranos.

¿Por qué no se buscan mercados para estos productos? No es cosa de un pueblo y que al otro no importe, es cosa de todos y que a todos interesa.

En Salamanca se ha organizado ahora la colonia serrana que puede hacer mucho en estos asuntos, de los que depende la vida de esa región.

Yo, que por salmantino no puedo formar parte de ella, pero que me duelo de la vida que en la Sierra se vive, quisiera variar todo lo que allí he visto.

¿Quiéren, los serranos, variarlo? Abandonen la vieja política, prescindiendo en absoluto de quién tiene la culpa y de qué se ha de hacer lo que deben, pero a hacerlo ellos mismos; que lo que ellos, a quienes tanto interesa, no hagan, difícilmente lo harán los demás.

Por las calles de Cepeda andaban a todas horas una porción de chicos perdiendo el tiempo.

¿Cómo ha de hacer el diputado que vayan a la escuela? Si los cepedanos quisieran de verdad mejorar este sólo procedimiento, que es bien sencillo, bastaría.

Echar un pregón que diga: "De orden del alcalde se hace saber: que todos los vecinos tienen derecho a coger por las orejas y llevar a la escuela a cuantos muchachos encuentren jugando en las horas de clase."

Para juzgar es lo mismo. Con un simplicísimo encantador mira las cosas, sin verlas nunca. En achaques de amor, no repara en las cartas anodinas, en los tenorios vulgares, en las pláticas de reja languidas.

El mundo está lleno de Pepitas, lector. Así andan por el mundo tantos desengañados, tantos solterones, tantos escépticos.

España en el Rif.



Coronel Villalva, primer jefe del regimiento de Africa, destacado en Izahala.

Por tierras charras, en automóvil. Una tarde en Villar de los Alamos

(Notas rápidas de una excursión semi-taurina).

De Salamanca a El Villar. —Agua val —Un viaje morrocotudo. —En el encerradero. Viendo enjaular una corrida de Taberno.

Y a poco el auto de González Cobos, un Renault que se trae lo suyo y que de sobra conozco ya, por lo mucho que he volado en él, nos esperaba a las puertas de Novelty.

Antes habian salido, en el auto de Ramón Lamamié, éste, don Vicente García, don Dámaso Ledesma y Ramón Méndez Seijas.

De salida nos cogió un chaparrón horrible, que casi llegó a calar la capota del auto, mientras llenábamos el depósito de gasolina en el *stok* de la Glorieta.

Y haviendo a más llover, salimos de Salamanca a las dos y cuarto de la tarde, Rafael González Cobos, el *chauffeur* y yo.

Más que correr, volaba el automóvil, bajo una lluvia torrencial por la enfangada carretera, salvando obstáculos, botando sobre los baches, sorteando los peligros, metiéndose a veces por entre enormes charcos de agua y cieno, que más bien parecían lagunas y que, en grandes porciones, inundaban el camino.

Alipio Taberno, que garrocha en mano, ayudaba a enjaular los seis enormes toros preparados.

¿Qué espectáculo más bonito, más típico, más pintoresco es el de ver venir los toros desde la dehesa al encerradero, seguidos del mayoral, con su caballo, tres cabestros pegados al jaco, luego más bueyes, hasta diez o doce, y los toros en el centro, seguidos de los ganaderos, a caballo, con sus trajes cortos, sus zajones, sus sombreros cordobeses, sus garrochas, entre el rum, rum seco y sonoro de los cercenros, el restrallar de las ondas, el vocerío de los vaqueros y bajo el sol abrileno, que salió entonces, sin duda, para dar más alegría al espectáculo!

Los seis magníficos toros (en cuanto a presentación, que eso de la bravura ya lo han de decir ellos), fueron enjaulados sin ningún tropiezo, con admirable sencillez.

Los ganaderos recibieron calorosas felicitaciones de todos los que presenciamos el enjaule de tan hermosos toros.

Terminada la entretenida faena, nos trasladamos a El Villar, a la magnífica casa, rodeada de la hermosa finca, de los señores de Taberno.

Con esplendidez y con afabilidad exquisita, fuimos obsequiados por la distinguida familia de Pérez Taberno, no sin que antes viéramos un toro de la ganadería de Antofito P. Sanchón (antes de Gama), hermoso ejemplar, de pura casta y de pura raza de Muruve, fino, de tipo excelente, y con una cabeza de toro que no había más que pedir.

Iba transcurriendo el viaje sin novedad. El cielo comenzó de nuevo a encapotarse. Y ya caían gotas cuando de pronto ¡paf! un neumático que explotó.

Y a poco, marchábamos de nuevo por la intransitable carretera, enfangada, llena de grava, de baches, de hoyos, saltando el auto, metiéndose por entre ríos... Y de pronto, ¡cataplún, agua val! y comenzó a caer un chaparrón formidable, horrible, que puso en nuestro ánimo espanto, que cubrió por completo el horizonte y que apenas dejaba ver la carretera...

Yo no sé cómo llegamos... Pero lo que sí sé es que llegamos salvos, aunque no sanos, pues mi amigo Cobos y yo adquirimos un catarro como... para andar en automóvil.

Juventud Excursionista.

La capilla de Anaya. Una tarde intempestiva, fría, y si se quiere lluviosa, y unas horas en la histórica capilla de Anaya, son cosas que tienen su analogía...

La Catedral Vieja, esta magnífica fábrica que fundó el conde don Ramón, y la cual hubo de sufrir las consecuencias graves para su avance, que ocasionaron los disturbios de Castilla, a causa de la menor edad de Alfonso VII y que durante tantos años prolongaron la paralización de sus obras.

vieja puerta de hierro, fuerte, que da acceso a la riquísima capilla de su fundador el arzobispo de Anaya.

Un silencio sepulcral reina en esta capilla que inmortalizó un bienhechor de Salamanca. Nadie se atreve a preguntar nada. El respeto de las sagradas cenizas que allí moran y la poesía que inspira los encantos originales de tanta obra de arte, y el lóbrego aspecto de sus muros alumbraos ya por los crepusculares rayos de una tarde fría, intempestiva del mes de los poetas, aleja de los excursionistas el recuerdo contemporáneo, para elevar las presencias de su veneración en loor de aquellos sabios élitros hombres que nos legaron ese rico abolengo, que nos sirve para cantar las preeminencias de que gozó allá en mejores tiempos esta Salamanca de nuestros días, que guarda en las fortalezas de su vieja Catedral las cenizas de don Rodrigo Arias Maldonado, don Juan Lucero, don Jerónimo Visquío (obispo que inauguró la Catedral), don Diego Anaya, Doyagüe y tantos condes, duques, príncipes de la iglesia y ricos potentados.

La enorme campana de María la O, deja oír secamente la tétrica Campanada de la plegaria. La noche se aproxima y ya apenas los excursionistas divisan los girones del estandarte que ondea sobre la tumba de Anaya, y que este llevó como heraldo al Concilio de Constanza...

La enorme campana de María la O, deja oír secamente la tétrica Campanada de la plegaria. La noche se aproxima y ya apenas los excursionistas divisan los girones del estandarte que ondea sobre la tumba de Anaya, y que este llevó como heraldo al Concilio de Constanza...

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Valladolid, el vicepresidente de la Diputación provincial don Rogelio Miguel del Corral, que después de breve estancia en Salamanca, salió para Villavieja.

De Madrid, el catedrático de Derecho político don Tomás Elorrieta, que ha dado en el Ateneo una serie de brillantes conferencias.

De Zamora, el profesor del Instituto de aquella capital don Tiburcio Jiménez.

De Madrid, el catedrático de Economía don Francisco Bernis.

De San Bartolomé de Béjar, el joven médico de aquel pueblo don Pedro Sánchez de Alba.

De Valladolid, el vicepresidente de la Diputación provincial don Rogelio Miguel del Corral, que después de breve estancia en Salamanca, salió para Villavieja.

De Zamora, el profesor del Instituto de aquella capital don Tiburcio Jiménez.

Spiritus hasta la salida del viaducto de la transversal y poner un trozo que falta?

De Turismo.

La sociedad salmantina del Turismo celebrará Junta general mañana, martes, a las ocho de la noche, en el salón de actos de la Escuela de San Eloy.

Quiere la Junta directiva, una vez que los señores socios de número y protectores han satisfecho ya su primera mensualidad, darles cuenta del programa que piensa desarrollar en su gestión para invertir los fondos por cuotas, puesto que otros hasta ahora no los hay y que ello se discuta.

SUCESOS LOCALES

Los disparos. Anoche, en las proximidades de San Vicente, promovió gran alarma Valentín Corral (Fréjoles), el cual, no teniendo otra cosa en que entretejer las horas de su aburrimiento, se dedicó a disparar su revólver al aire, con el fin de espantar... los mosquitos.

Una pareja de guardias municipales que oyeron las detonaciones, se encargaron de espantarlos a él y a dos acompañantes, que en precipitada fuga huyeron, para caer en poder de los municipales.

Las luchas del amor. Valeriano Navarro, Adrián Sánchez, un joven panadero y otro joven, Melón, por este apodo se le conoce en el registro de la gendarmería municipal, confunden sus amores, pues dos aman a una rubia y los otros dos a una morena, y de acuerdo los cuatro en amigable consorcio, acuerdan disputarse el amor a fuerza de estacazos, y fieles a sus deseos, ayer tarde, a las seis y media, finalizaron sus resentimientos amorosos, promoviendo el natural escándalo. Uno de ellos resultó con un cariñoso garrotazo en la espalda, que le ocasionó algunos *tatuajes*.

Bronca número 2. En el mercado de abastos se fueron ayer mañana a los rizados dos agraciadas jóvenes.

Bronca número 3. Dos individuos, en cuyos estómagos llovía ayer tarde alcohol en considerables proporciones, promovieron un escándalo más que regular en la calle de los Milagros.

Los guardias de Seguridad detuvieron a los beodos, ofreciéndoles como albergue la prevención.

El día de ayer fué de broncas y agua. Varios sujetos en el Campo de San Francisco se fueron a las matas y después de propinarse mutuamente sendos estacazos, fueron detenidos igualmente por una pareja de Seguridad.

Los teatros

Fué la última presentación de Guillermito Cases un nuevo triunfo para el pequeño artista, que oyó de nuestro público nuevas ovaciones.

Muy bien también en su enojoso papel el director de la compañía. Por la noche La cabana de Tom, en la que toman parte todos los aplaudidos actores, emocionó al numeroso público, que tan devoto es de este género de producciones.

tante fresca, una serie de situaciones cómicas que hacen reír, una multitud de chistes y una gracia estilo *Terrible Pérez*, con el cual tiene la nueva producción una semejanza más que fraternal.

El público rió la obra, hizo repetir los cuplés de la Pascuala, que es de lo más cómico que tiene el *El Fresco* y se quedó tan fresco. De la compañía se distinguieron en primer lugar, la señorita Méndez y después la Eduarte, Bretaño y Martín en sus dos papeles.

Ayer, en la sección de la tarde, hubo una numerosa y distinguida concurrencia que rió soberanamente con *El Fresco de Goya* y *El príncipe Castro*.

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará hoy, a las seis de la tarde.

Acta de la anterior, ordinaria. Ítem de la extraordinaria, celebrada el día 24.

Expediente de créditos reconocidos, procedentes del ejercicio de 1911. (Sobre la mesa).

Proyecto de construcción de una Casa de Socorro y Laboratorio químico municipal. (Sobre la mesa).

Expedientes de prófugos, instruidos contra varios mozos del reemplazo del año actual.

Los que despachen las comisiones hasta la hora de la sesión.

NUEVO CATEDRÁTICO

Tras reñidas oposiciones ha sido nombrado catedrático de Agricultura, el que fué aventajado alumno de esta Universidad don Antonino Holguera.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su familia y a la gloriosa Escuela que reverdece sus laureles con incasantes triunfos.

Esta tarde comenzará el cuarto ejercicio, para el que han sido divididos los opositores en las siguientes trincas: primera, don Serafín Pierna, don Luis Martín y don Emilio Sánchez; segunda, don Andrés Juárez, don Emilio Rodríguez y don Juan Vicente Tapia, y tercera, don Manuel Muñoz Pollo, don Antonio Calama y don Joaquín Mezquita.

La temperatura

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 683,21. Temperatura máxima al sol, 11,2. Temperatura máxima a la sombra, 11,2. Temperatura mínima, 6,0. Termómetro seco, 7,4. Termómetro húmedo, 7,4. Dirección del viento y fuerza, NO — 6. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia 6 viento. Lluvia de ayer, 26,0.

Sección de noticias

El FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Agua Rizadora.

Esta exquisita agua limpia el cabello, quita la caspa y deja el pelo muy suave y rizado, siendo de un perfume muy grato. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Emilia Oobiella

CORSETERA Espoz y Mina, 8, 3.º (Casa Alvarado). 25-19

Dr. Herrera.

De la Facultad de Medicina de Salamanca. Partos y ginecología. Consulta diaria de ONCE a DOS. — Avenida de Mirat, 6. — Salamanca.

El FERINOL, disminuye en la tos ferina los ataques convulsivos.

Hay que repetir hasta la saciedad para que todo el mundo se entere, que el *Piperazina Dr. Grau* es el más seguro de los remedios contra el artitismo, reuma, gota, clíctica, artritias, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

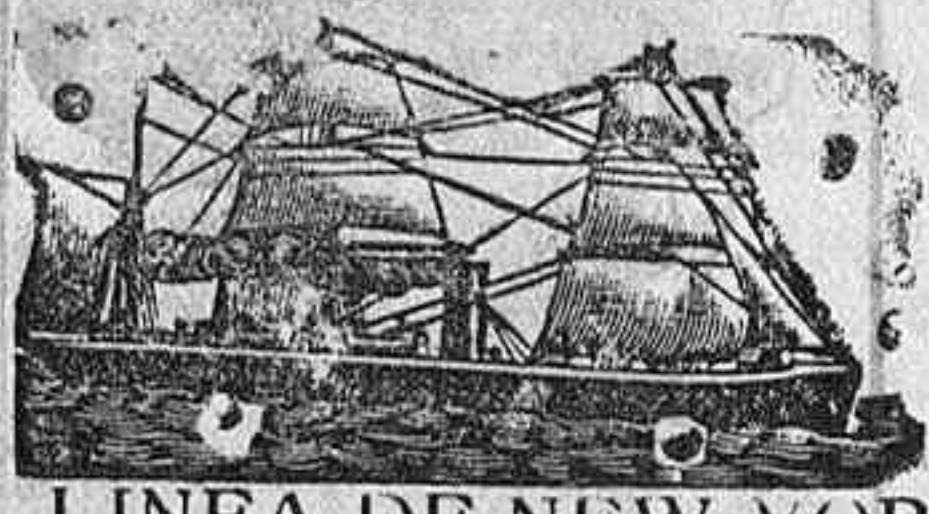
PEPITA

VI ¿Os digo cuántos años tiene Pepita? No, no os lo digo. Seamos galantes, seamos piadosos. Hay varias cosas que deben ocultarse siempre: las canas de los viejos verdes, los años de las muchachas, los sueldos de los escritores. Esas cosas no deben saberse nunca, nunca...

Chargeurs Réunis.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
Línea del Brasil y La Plata

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo: El 27 de Abril, el vapor **OUessant**
Precio: al Brasil 156,10 pesetas, a La Plata 156,10.
LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires, saldrá: El 7 de Mayo, el vapor **AMIRAL SAILANDROUZE**
Precio: a La Plata 156,10 pesetas.
Admite pasajeros de tercera clase.
Salidas fijas. No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con cuarenta y ocho horas de anticipación.
Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores «Ceylán» y «Ouessant», tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia y precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.
El trato en tercera clase es espléndido. Pídanse prospectos y libretos.
Agentes generales en España: **ANTONIO CONDE, HIJOS**, calle de Luis Taboada, Vigo - En La Coruña, plaza de Orense, 2.



Compagnie Générale Transatlantique française

LÍNEA DE NEW-YORK.—SERVICIO MENSUAL DIRECTO
El día 1.º de Mayo saldrá de Vigo el magnífico vapor de 12.000 toneladas **Hudson**.
Admite carga y pasajeros.
Se expiden billetes en combinación con los ferrocarriles norteamericanos para Ariz na, California, Colorado, Idaho, Illinois, Indiana, Territory, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, New México, North Dakota, Oklahoma, Oregon, South Dakota, Texas, Utah, Washington, Wyoming y British Columbia.
Agentes en Vigo: **ANTONIO CONDE, HIJOS**, Calle de Luis Taboada.

C. générale transatlantique française

Línea rápida á la Habana y Vera Cruz
Viajes en nueve días por los vapores **La Champagne**, **La Navarre** y **el Espagne**.
Para la Habana y Vera Cruz, directamente, saldrá de Vigo el 8 de Mayo el magnífico vapor correo

LA NAVARRE
que hará su viaje en nueve días.
Admite pasajeros en camarotes de lujo y de primera, segunda y tercera clase y tercera de preferencia.

Precios á la Habana. Tercera de preferencia. 447,10 pesetas.
Tercera clase. 242,10
Precio á Vera Cruz. Tercera preferencia. 456,10 pesetas.
Tercera clase. 256,10
Camarotes de primera clase, interiores y exteriores; de familia y de lujo, para uno, dos, tres y cuatro pasajeros. Camarotes de segunda clase. Comfort, higiene, lujo, todo lo que puede apetecer el gusto más refinado. Telegrafía sin hilos. Para informes, **ANTONIO CONDE HIJOS**, en Vigo.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de Abril, el vapor **Castaño**.
Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10.—A los demás puertos, 287,10 y 126,60.
Para más informes dirigirse á los consignatarios,
ANTONIO CONDE, HIJOS.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9 - Plaza Vendome, 9 - PARIS
Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

	FRANCOS	Importancia de la Compañía.—Primas cobradas durante el año 1910
Capital social.	10.000.000	Francos 81.388.121
Capital desembolsado	2.500.000	Capitales asegurados: 26.498.598,800
Reservas.	20.855.000	
Primas á recibir.	116.334.310	

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA
Don Julián de la Rúa, Zamora, 63
Autorizado por la Comisaría el 22 de Junio de 1910.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real - GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.
Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PRÓXIMAS SALIDAS (salvo modificación).
28 Abril, el paquete italiano **RAVENNA**.
7 Mayo, el paquete italiano á doble hélice **BOLOGNA**.
Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.
Nuestros vapores no están sujetos á cuarentena á la llegada á Buenos Aires. Estos vapores no tocan en ningún puerto español.
En primera precios equitativos. Precio en tercera clase, 175 pesetas para todo el viaje. Trato inmejorable; a unbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.
Para pasaje y demás informes, acódate á **Juan Carrara é Hijos**, calle Real, Gibraltar

NUCLEOGENOL MORILLO

SALVACION DE ANEMICOS NEURASTENICOS CONVALESCIENTES DEBILITADOS

En Salamanca, SR. PRIMO SAN-CHEZ y farmacias bien surtidas.

TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las

PASTILLAS MORELLÓ

CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada.

En todas las farmacias

Díaz Vidaurreta y Comp. (S. en C.)

INGENIEROS

Máquinas agrícolas modernas. Trilladoras inglesas "Ransomes," construidas para España.

Sembradoras "Favorite," Segadoras "Osborne,"

Arados de acero. • Cribas "Marot," • Aventadoras. Trituradores de granos • Elevación de aguas, &, &.

Pedid catálogos-proyectos y presupuestos á 10 m7

Nuestra sucursal castellana: Mayor Principal, número 119.—PALENCIA

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.
Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **Don Rafael Beato y Sala**
Doctor Riesco, número 19. —a—

Moderna fábrica de chocolates y pastas

Capta Juliana

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante: **Alejandro H. de Arroyo**
Navío, 7 - Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social. } Suscrito.	5.000.000
Capital social. } Desembolsado.	1.500.000
Reservas.	1.000.000
Reservas.	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573,12
Siniestros satisfechos.	14.015.388,32

Domicilio social. - Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Subdirector en Salamanca: **D. Arturo Gómez y Gómez**
Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

A Montevideo y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS

De la **ANGLO ARGENTINA**:
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el 30 de Abril el magnífico y nuevo vapor correo, doble hélice **El Uruguayo**.

De la **HOULDER LINE**:
El 14 de Mayo el vapor **Beacon Grange**.
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuesto: Para los mayores de diez años, pesetas 126,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, unogratis por familia.
Consignatarios en Vigo: **BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO**, Uraís, 27; D. S. A. TAPIAS, Colón, 10.

Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Servicio rápido al Río de la Plata

PRÓXIMAS SALIDAS
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Vigo el día 6 de Mayo, el rápido vapor correo **WITTEKIND**

Precio del pasaje en tercera clase, incluidos impuestos, 156,10 pesetas.
Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el paso de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, **Luis G. Reboredo Isla**.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisienses para señoritas, con patente de invención y real privilegio

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para: cortas todas clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisiense como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; se hacen variados y elegantes fortones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25.—Redacción y talleres, Ramos del Manzano, 42.